



**XVIII CERTAMEN DE MICRORRELATOS POLICIAOS  
“ÁNGEL LUIS MOTA” 2025-26  
CONVOCADO POR EL IES ALFONSO VIII**

**MODALIDAD 3: BACHILLERATO Y CICLOS  
FORMATIVOS**

**BASES:**

1.- Pueden concurrir a esta modalidad todos los alumnos matriculados en **bachillerato y ciclos formativos en institutos de la provincia de Cuenca**.

2.- Se establecen dos premios para esta Modalidad 3<sup>a</sup>:

1er. Premio: **150 euros** en metálico (donados por la AMPA)

2º premio: **libro electrónico** (donado por el IES Alfonso VIII)

3.- Los **microrrelatos** deberán ser originales y la temática será policiaca o de misterio. Se presentarán redactados en lengua castellana y la extensión será entre 7 y 200 palabras con letra (fuente) Arial o Times New Roman, cuerpo 12. Deberán ir encabezados por un título y la modalidad por la que participa.

4. Los **microrrelatos** se enviarán en formato “Word” o similar por correo electrónico a la siguiente dirección: [concursoangelluismota@gmail.com](mailto:concursoangelluismota@gmail.com). El título del archivo ha de ser el del relato. Junto con él, se enviará otro archivo, también “Word” o similar, cuyo nombre será “*datos personales*” + *título del microrrelato* y que contendrá los siguientes datos identificativos del autor: título del relato, nombre y apellidos, nivel que cursa, centro en el que está matriculado y teléfono de contacto. En el “asunto” del correo electrónico con el que se envíen los dos archivos debe indicarse el título del microrrelato y la modalidad por la que participa (2<sup>a</sup> o 3<sup>a</sup>). La organización del concurso, ajena al jurado, se compromete a mantener en secreto la identidad de los concursantes hasta que haya sido fallado el premio.

6.- La fecha límite de recepción de trabajos será el **domingo, día 1 de febrero de 2026**.

7.- El jurado estará formado por profesores del Departamento de Lengua castellana y Literatura del Instituto y de otras materias, así como por profesionales relacionados con la literatura ajenos al centro.

El fallo se hará público el martes, **día 28 de abril de 2026** en un acto literario en el Salón de Actos del centro y en la web del instituto. La entrega de premios se realizará, si es posible, en un acto literario, y cuya fecha se avisaría con anticipación y se comunicaría previamente a los participantes.

Los microrrelatos que obtengan el primer premio podrán ser leídos por sus autores en dicho acto.

8.- El centro se reserva el derecho a la publicación, en papel y/o digital, de los relatos presentados, y las veces que considere oportuno.

9.- La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.

**Cuenca, a 12 de noviembre de 2025**

Fdo. Departamento de Lengua castellana y Literatura



**XVIII CERTAMEN DE MICRORRELATOS POLICIAOS  
“ÁNGEL LUIS MOTA” 2025-26  
CONVOCADO POR EL IES ALFONSO VIII**

**MODALIDAD 1: 1º Y 2º DE LA ESO**

**BASES:**

1.- Pueden concurrir en esta modalidad todos los **alumnos matriculados en el IES Alfonso VIII de Cuenca en el presente curso escolar en 1º y 2º de la ESO**.

2.- Se establecen dos premios:

1er. Premio: **libro electrónico** (donado por la AMPA)  
2º premio: **lote de libros** (donado por el IES Alfonso VIII)

3.- Los **microrrelatos** deberán ser originales. La temática será libre (no necesariamente policiaca) pero deberán responder a la **técnica de la intriga y misterio**.

4.- Se presentarán redactados en lengua castellana y la extensión será de 5 a 200 palabras (como máximo) con letra (fuente) Arial o Times New Roman, cuerpo 12. También podrán ser presentados a mano. Los relatos deberán ir encabezados por un **título** y la expresión “Modalidad 1”, por la que participa.

5. Los **microrrelatos** se entregarán a cualquier profesor de Lengua del instituto o en la Secretaría del mismo. **Se entregarán en un sobre** tamaño folio, sin nombre, **dentro del cual, además del microrrelato, deberá haber otro sobre pequeño cerrado** (llamado plica) **con los datos del participante dentro**. **En el exterior de ambos sobres solo deberá constar el título del relato y la modalidad por la que se participa (1ª)**.

6.- La fecha límite de entrega de trabajos será el **domingo, día 1 de febrero de 2026**.

7.- El jurado estará formado por todos los componentes del Departamento de Lengua castellana y Literatura del Instituto y otros profesores del centro. El fallo se hará público, al mismo tiempo que la entrega de premios, el **martes, día 28 de abril de 2026** en el Salón de Actos del centro, en un acto literario, y en la web del instituto. Los relatos que obtengan el primer premio podrán ser leídos por sus autores en dicho acto.

8.- El centro se reserva el derecho a la publicación, en papel y/o digital, de los relatos presentados, y las veces que considere oportuno.

9.- La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.

**Cuenca, a 12 de noviembre de 2026**

Fdo. Departamento de Lengua castellana y Literatura



**XVIII CERTAMEN DE MICRORRELATOS POLICIAOS  
“ÁNGEL LUIS MOTA” 2025-26  
CONVOCADO POR EL IES ALFONSO VIII**

## **MODALIDAD 2: 3º Y 4º DE LA ESO**

### **BASES:**

1.- Pueden concurrir en esta modalidad todos los **alumnos matriculados en el IES Alfonso VIII de Cuenca en el presente curso escolar en 3º y 4º de la ESO**.

2.- Se establecen dos premios:

1er. premio: **tableta electrónica** (donado por la AMPA)  
2º premio: **lote de libros** (donado por el IES Alfonso VIII)

3.- Los **microrrelatos** deberán ser originales y la temática será policiaca o de misterio.

4.- Se presentarán redactados en lengua castellana y la extensión será entre 10 y 200 palabras como máximo con letra (fuente) Arial o Times New Roman, cuerpo 12. Deberán ir encabezados por un título y la expresión “Modalidad 2”.

5. Los relatos se enviarán en formato “Word” o similar por correo electrónico a la siguiente dirección: [concursoangelluismota@gmail.com](mailto:concursoangelluismota@gmail.com). El título del archivo ha de ser el del relato. Junto con él, se enviará otro archivo, también “Word” o similar, cuyo nombre será “*datos personales*” + *título del relato* y que contendrá el título del microrrelato y los siguientes datos identificativos del autor: título del relato, nombre y apellidos, nivel que cursa y teléfono de contacto.

En el “asunto” del correo electrónico con el que se envíen los dos archivos debe indicarse el título del microrrelato y la modalidad por la que participa. La organización del concurso, ajena al jurado, se compromete a mantener en secreto la identidad de los concursantes hasta que haya sido fallado el premio.

6.- La fecha límite de recepción de trabajos será el **domingo, día 1 de febrero de 2026**.

7.- El jurado estará formado por todos los componentes del Departamento de Lengua castellana y Literatura del Instituto y otros profesores del centro. El fallo se hará público, al mismo tiempo que la entrega de premios, el **martes, día 28 de abril de 2026** en el Salón de Actos del centro, en un acto literario, y en la web del instituto. Los relatos que obtengan el primer premio podrán ser leídos por sus autores en dicho acto.

8.- El centro se reserva el derecho a la publicación, en papel y/o digital, de los relatos presentados, y las veces que considere oportuno.

9.- La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.

**Cuenca, a 12 de noviembre de 2026**

Fdo. Departamento de Lengua castellana y Literatura